

# Junta Ordin.<sup>a</sup> del 21 de Setiembre. 1833.

Q. S.

Dominico Alord. sobre  
D. menor Matemáticas

Seixano

Andrés

Matéos

Andrés

Moncada

Urbai

Ortiz

J. Catalina

que p. no.

Alord. aprobando  
la Junta pp.<sup>ca</sup>

Acuerd. de recibos  
de la Junta pp.<sup>ca</sup>

Acuerd. de Seixano.

Memorial de D. Felis  
Ynedra.

Leídas las puntas anteriores quedaron aprobadas y también se hizo del título 7.<sup>o</sup> de los estatutos.

Se leyó una R. orden fecha 12 del corr.<sup>te</sup> por la que se ha dignado S. M. resolver que por ahora no se haga novedad en lo dispuesto en la R. orden de diez y ocho de Junio último, sobre la provisión de la cátedra de Matemáticas púas. La R. Sociedad entera, Acordó dar com.<sup>ta</sup> a los señores Ubeda y Urcio para que ala mayor brevedad formen el plan de ejercicios de oposición, método y horas de enseñanza, encargando este importante cometido a ambos señores o uno solo caso de ausencia de cualquiera de ellos, acusando el recibo al Ministro.

Se vio una R. orden fecha nueve del actual, manifestando el aprecio y complacencia con que S. M. ha visto el ejemplar de la Junta pública celebrada en obsequio de su augusto nombre (entrio el S. Luca de S. Nicolas) mandando se haga mención honorífica de ella en la bandera de la corte. La R. Sociedad ha oído con la mas completa satisfacción quedando enterada.

Se leyeron dos oficios de las R. Sociedades de Zaragoza y Viena acusando el recibo de la Junta pública. Enteradas.

También se leyó un oficio del S. Intendente fecha tres del corriente invitando por R. orden sobre la admisión del Acuerd. de Seixano, comunicada ya por el Ministerio de Fomento. Enterada la Sociedad, Acordó se conrese el recibo. Se vio un Memorial